



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA No.10

OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AUDITORIA ESPECIAL AL SEGUIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS PARA DOTAR A LA
INSTITUCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN EN AL MENOS UNO
DE SUS PROCESOS CLAVES

DE ENERO A DICIEMBRE 2017



Contenido

1. OBJETIVOS.....	3
1.1 GENERAL.....	3
1.2 ESPECÍFICOS.....	3
2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	3
3. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	4
4. PRINCIPALES LOGROS.....	4
5. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO.....	5
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS.....	5
7. RECOMENDACIONES.....	7
8. CONCLUSIÓN.....	7
9. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	7



San Salvador, 06 de Febrero de 2018.

Miembros de Junta Directiva

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a

Consecuencia del Conflicto Armado

Presente

El presente informe contiene los resultados de la auditoría especial al seguimiento de las actividades realizadas para dotar a la institución de la certificación en al menos uno de sus procesos claves, para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. La auditoría fue realizada en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. OBJETIVOS.

1.1 GENERAL.

- Realizar seguimiento a la actividad contenida en el Plan Estratégico, área estratégica 5: Fortalecimiento y desarrollo institucional, proyecto de dotar a la institución de una certificación de calidad en al menos uno de sus procesos claves”.

1.2 ESPECÍFICOS.

- Verificar las actividades realizadas en cumplimiento a lo establecido en el Plan quinquenal.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Acuerdo de Junta Directiva N° 698.12.2016. de fecha 15/12/2016.
- Emitir Informe de auditoría con resultados al seguimiento.

2. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.

El alcance del presente trabajo consistió en realizar seguimiento de la actividades realizadas por parte de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional y la Oficina de Desarrollo Institucional, con el fin de dar cumplimiento a la actividad estratégica de “Dotar a la institución de una certificación de



calidad en al menos uno de sus procesos claves”, durante el período comprendido entre enero a diciembre 2017, evaluándose las acciones realizadas durante el período en mención; Considerándose para la realización de esta actividad lo establecido en las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República en lo aplicable.

3. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.

- Se comprobó que se diera cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva 698.12.2016 de fecha 15/12/2016 y Se verificó el diagnóstico basado en ISO 9001:2015, llamado “ Informe de resultados del autodiagnóstico institucional sobre la posibilidad de instauración en FOPROLYD de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015”, de igual manera se constató en formato digital el “Informe de resultados de la Segunda Autoevaluación sobre el grado de avance de la implantación de la CICGP en FOPROLYD año 2016”.
- Se realizó una entrevista al encargado de la Oficina de Desarrollo Organizacional para conocer los avances del plan Estratégico 2015-2019.
- Se comparó la información proporcionada por la Oficina de Desarrollo Institucional, con el plan estratégico quinquenal para verificar el grado de avance.
- Se elaboró un informe de seguimiento al proceso de certificación de al menos un proceso clave de FOPROLYD.

4. PRINCIPALES LOGROS.

Dentro de los principales logros de la Oficina de Desarrollo Organizacional se encuentran:

- Elaboración del Informe de resultados del autodiagnóstico institucional basado en ISO 9001:2015.
- Elaboración del Informe de resultados de la Segunda Autoevaluación sobre el grado de avance de la implantación de la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública.
- Elaboración de Plan de Acción para implementar la Estrategia Institucional “5S” fomentando la cultura de calidad y mejora continua.
- Capacitación en Gestión por procesos, en los empleados de FOPROLYD, promoviendo los principios de la Gestión de Calidad (Enfoque a procesos) que establece la ISO 9001:2015.



5. RESULTADOS AL SEGUIMIENTO.

Al efectuar los procedimientos al seguimiento de la actividad de dotar a la institución de una certificación de calidad en al menos uno de sus procesos claves, se comprobó que se han desarrollado las siguientes acciones:

a) Diagnóstico sobre la posibilidad de instauración en FOPROLYD de un sistema de control basado en la normalización establecida en las normas ISO:

Mediante Acuerdo de Junta Directiva 487.08.2017 se aprobó el plan metodológico para realizar un diagnóstico institucional basado en la Norma ISO 9001:2015 realizándose desde el mes agosto hasta diciembre 2017, se desarrollaron 25 reuniones de jornadas de 4 horas cada una, con la conformación de 7 equipos de trabajo multidisciplinarios de empleados de FOPROLYD, generando como resultado que actualmente se tiene un cumplimiento del 36% de los requisitos que exige la ISO 9001:2015, con una brecha y oportunidad de mejora del 64%. Por lo que se concluye que se realizó el diagnóstico según lo establecido en el plan Estratégico 2015-2019.

b) Búsqueda de apoyo y financiamiento para certificación de procesos:

El plan quinquenal estableció el año 2015 para la búsqueda de financiamiento para la certificación, a pesar de los esfuerzos realizados por la Oficina de Proyectos y la Oficina de Desarrollo Organizacional, no se pudo obtener dicho financiamiento, sin embargo en un esfuerzo por las Oficinas de Proyecto y Desarrollo Organizacional han establecido para el período 2018 en sus planes operativos “Gestionar ayuda técnica y/o financiera nacional o internacional, para implementar el SGC basado en la norma ISO 9001:2015”.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES REALIZADAS POR AUDITORIA INTERNA, CORTE DE CUENTAS Y FIRMAS PRIVADAS.

A efecto de dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría y dar cumplimiento al Art. 118 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, se aclara que no existen recomendaciones pendientes de cumplir emitidas por parte de la auditoría de la Corte de Cuentas de la República y Auditoría Externa; sin embargo, se realiza seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna las cuales se detallan a continuación:



Recomendaciones del periodo 2016 (Acuerdo No.698.12.2016 de fecha 15/12/2016)	
Recomendación	Grado de Cumplimiento
<p>1- Enfocar los esfuerzos al cumplimiento del plan estratégico quinquenal en tiempos y actividades a desarrollar, pues dicho plan establece como marco de referencia la Norma ISO 9001 para optar por la instauración en FOPROLYD de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, realizándose a partir del año 2017 las siguientes actividades: i) El diagnostico institucional en base a esta norma internacional y ii) Desarrollar la segunda autoevaluación sobre el grado de avance de la implantación de la carta iberoamericana de la calidad en la Gestión pública CICGP en FOPROLYD AÑO 2016. En cumplimiento al compromiso adquirido con la Dirección de Fortalecimiento institucional y gestión de calidad de la presidencia de la república y establecer planes de mejora continua.</p>	<p>Superado</p> <p>(Se verificó el diagnostico basado en ISO 9001:2015, llamado "Autodiagnóstico sobre la posibilidad de instauración en FOPROLYD de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015", de igual manera se constató en formato digital el "Informe de resultados de la Segunda Autoevaluación sobre el grado de avance de la implantación de la CICGP en FOPROLYD año 2016")</p>
<p>2- Continuar con la búsqueda de financiamiento para el proceso de certificación de al menos un proceso clave de FOPROLYD, debido que a la fecha a pesar de los múltiples esfuerzos realizados no se ha recibido apoyo alguno</p>	<p>Pendiente de implementar para la próxima auditoria.</p>



7. RECOMENDACIONES.

Tras conocer de primera mano el informe de resultados del autodiagnóstico Institucional sobre la posibilidad de instauración en FOPROLYD de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015, esta Unidad recomienda:

- I. Continuar con la búsqueda de financiamiento para el proceso de certificación de al menos un proceso clave de FOPROLYD, debido que a la fecha a pesar de los múltiples esfuerzos realizados no se ha recibido apoyo alguno.
- II. En razón de que la institución cuenta con medidas de austeridad y limitaciones presupuestarias para obtener una certificación ISO 9001:2015, se recomienda implementar las medidas sugeridas por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, basado en la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, que tiene como objetivo ser guía para el diseño, regulación, implantación, desarrollo, mejora y consolidación de planes de calidad y excelencia en la gestión pública, basada en principios y orientaciones que sirvan de referencia en la formulación de políticas, planes, modelos y mecanismos que permitan la mejora continua de la calidad.
- III. Crear una Unidad/Departamento de Gestión de Calidad para implementar, medir, analizar y evaluar el sistema de Gestión de Calidad de FOPROLYD, con el fin de coadyuvar al desarrollo y cumplimiento de los planes estratégicos Institucionales.

8. CONCLUSIÓN.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la Oficina de Desarrollo Organizacional ha desarrollado actividades encaminadas a la Implementación de un Sistema de Calidad, así también la oficina tomó a consideración las recomendaciones de auditoria realizadas en el período anterior, implementándolas; Sin embargo no se cuenta con presupuesto ni ayuda de financiamiento de entes externos para poder obtener una certificación ISO 9001:2015, lo que representa un riesgo para el cumplimiento del Plan estratégico 2015-2019.

9. PÁRRAFO ACLARATORIO.

Se realizó una auditoria especial a la Oficina de Desarrollo organizacional, en lo relacionado a los procedimientos administrativos que intervienen en las actividades desarrolladas el Plan Estratégico 2015-2019, respecto a dotar de una certificación a uno de los procesos claves de la institución, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros; o



detallar situaciones específicas que por las características que presentan, sean riesgos potenciales para la unidad auditada en vista que solo se toma una muestra del universo de las actividades realizadas.

San Salvador, 06 de febrero de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Licda. Carmen Elena Alfaro Peña
Jefe de Unidad de Auditoría Interna

